

Fecha: 09-04-2024
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo A
 Tipo: Noticia general
 Título: Vaticano marca postura sobre gestación subrogada y teoría de género

Pág.: 5
 Cm2: 510,5
 VPE: \$ 6.706.493

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

“Dignitas infinita”:

Vaticano marca postura sobre gestación subrogada y teoría de género

El Dicasterio para la Doctrina de la Fe plantea que la Iglesia Católica emitió un documento para “ofrecer también a la Iglesia la oportunidad de aclarar algunos malentendidos que surgen a menudo en torno a la dignidad humana”.

AGENCIAS

El Vaticano publicó un nuevo texto dedicado al respeto de la “dignidad humana” que aborda los temas clave del pontificado de Francisco, como la guerra, los derechos de las personas migrantes, la pobreza, la ecología o la justicia social, además de otras cuestiones bioéticas o relacionadas con la violencia en internet.

Encargado al Dicasterio para la Doctrina de la Fe, “Dignitas infinita” (“Una infinita dignidad”) es un documento fruto del trabajo de cinco años, que después de varios borradores fue aprobado por el Papa Francisco.

El texto, publicado ayer con ocasión del 75º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ofrece “también a la Iglesia la oportunidad de aclarar algunos malentendidos que surgen a menudo en torno a la dignidad humana”.

El Vaticano reitera su postura en contra del aborto, de la eutanasia y el suicidio asistido, que considera como “algunas violaciones graves de la dignidad humana”, en las que también incluye el drama de la pobreza, “uno de los fenómenos que más contribuyen a negar la dignidad de tantos seres humanos”; la guerra; la situación de los migrantes; la trata de personas; los abusos sexuales; las violencias contra las mujeres, y el fenómeno de los femicidios.

Aquí, algunas de las definiciones que aborda por primera vez, y donde también aclara temas que han generado controversia en el seno de la Iglesia:

■ Gestación subrogada

Según la publicación, la ges-



EL CARDE-
NAL argen-
ti-
 no Víctor
 Manuel
 Fernández
 presentó
 ayer el
 documento.

tión subrogada —también llamada vientre de alquiler— entra “en contradicción total con la dignidad fundamental de todo ser humano”.

En una posición que no se había formulado antes, el documento afirma que la gestación subrogada viola tanto la dignidad de la gestante como la de la guagua.

“El niño tiene derecho (...) a tener un origen plenamente humano y no inducido artificialmente, y a recibir el don de una vida que manifieste, al mismo tiempo, la dignidad de quien la da y de quien la recibe”, indica el documento. “En este sentido, el deseo legítimo de tener un hijo no puede convertirse en un ‘derecho al hijo’ que no respete la dignidad del propio hijo como destinatario del don gratuito de la vida”.

El texto señala que “un hijo es siempre un don y nunca el objeto de un contrato”, y recuerda el lla-

mado del Papa para que “la comunidad internacional se comprometa a prohibir universalmente esta práctica”.

■ Teoría de género

El Vaticano reitera su rechazo a la “teoría de género”, o la idea de que el género de una persona puede cambiar. El documento afirma que Dios creó al hombre y la mujer como seres distintos con diferencias biológicas, y dice que la humanidad no debía interferir con ese plan ni tratar de “convertirse en Dios”.

“Toda operación de cambio de sexo, por regla general, (corre) el riesgo de atentar contra la dignidad única que la persona ha recibido desde el momento de la concepción”, indica el documento.

La Iglesia distingue entre las cirugías de transición, que rechazó, y las “anomalías genitales” pre-

sentes en el nacimiento o que se desarrollen más tarde. Acepta “resolver” esas anomalías con ayuda de profesionales médicos.

Para el Vaticano, la “teoría de género” es “el peor peligro” que enfrenta la humanidad hoy, una “fea ideología” que amenaza con cancelar las diferencias otorgadas por Dios a hombre y mujer. El documento critica en particular lo que describe como “colonización ideológica” de Occidente en el mundo en desarrollo, donde en ocasiones la ayuda al desarrollo va condicionada a adoptar ideas occidentales sobre el género y la salud reproductiva.

“El sexo biológico (...) y el papel sociocultural del sexo (género) se pueden distinguir, pero no separar”, indica el texto.

■ Orientación sexual

Francisco ha convertido en un

signo característico de su papado el acercamiento a las personas LGBTQ+, ha oficiado ceremonias para católicos trans e insiste en que la Iglesia Católica debe acoger a todos los hijos de Dios.

Ahora, la Doctrina de la Fe, que hace unos meses publicó que era posible la bendición a las parejas homosexuales, reitera que “toda persona, independientemente de su tendencia sexual, ha de ser respetada en su dignidad”, y denuncia “que en algunos lugares se encarcele, torture e incluso prive del bien de la vida a no pocas personas, únicamente por su orientación sexual”.

Al responder preguntas de la prensa en la presentación del documento, el prefecto para la Doctrina de la Fe, el cardinal argentino Víctor Manuel Fernández —un cercano colaborador del Papa que fue nombrado en julio pasado en el cargo—, dijo que “la idea del matrimonio gay con la propia eliminación de las diferencias no parece aceptable”, pero “es doloroso que algunos católicos defiendan leyes injustas” que ordenan el encarcelamiento de personas “por el solo hecho de ser homosexuales”. Y añadió: “Estamos evidentemente a favor de la despenalización de la homosexualidad”.

Hace meses, cuando confirmó que estaban trabajando en el documento, el cardinal Fernández lo había presentado como un gesto de acercamiento al sector más conservador de la Iglesia, después de que la declaración “Fiducia Supplicans” —que permite bendiciones no litúrgicas a parejas homosexuales e irregulares— generara un gran revuelo en la Iglesia, especialmente en África, acota The Associated Press.